

Milagro, 04 de agosto de 2010

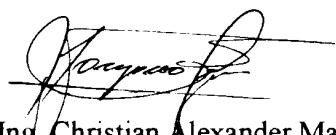
A la Junta de Accionistas de  
**COMGAV S.A.**  
Guayaquil.

En cumplimiento de las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías, ley y Reglamento de Compañías, y con los estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio 2009 el cual no tuvo movimientos económicos por motivo de encontrarse en etapa de constitución, generando ingresos a partir del siguiente ejercicio económico.

Dejo Constancia de que la Administración ha cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nos mantendremos actualizados en todos los impuestos relativos a las propiedades y a la empresa.

Atentamente



Ing. Christian Alexander Manzano Vargas

**Comisario**

